



MUNICIP  
MACROPROCE  
PROCESO:



No. 20231700149431  
Fecha Radicado: 22-NOV-2023 05:5  
Destino: MARCO FIDEL MESA SIERRA  
Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA  
Anexos: . Folios: 1. Cod verif. :

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	2010/12	VERSION: 1
----------------------------	---	---------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	1034	Fecha:	15 de noviembre de 2023
Contribuyente:	MARCO FIDEL MESA SIERRA		
NIT o CC:	9525909		
Predio Numero:	0101000005740020000000000		
DIRECCION DEL INMUEBLE	D 16 20A 02		
DIRECCION DE COBRO	D 16 20A 02 SEGÚN VUR LAS DELICIAS		

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

### CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, MARCO FIDEL MESA SIERRA con número de cedula 9525909 según información suministrada por la ventanilla única de registro (VUR) registra como propietario del inmueble, con el código catastral No 0101000005740020000000000, ubicado en la dirección D 16 20A 02 del Municipio de Sogamoso,

Que el inmueble, identificado con el código catastral.No 0101000005740020000000000, con matrícula inmobiliaria 095 - 47058, con resolución de liquidación 546 de 2019, con proceso coactivo 885 -2021, se liquidan las vigencias 2015 a 2018, por tal razón la presente resolución se liquida la deuda con las vigencias 2019 a 2023.Cuando los propietarios fallecen los herederos determinados, indeterminados o poseedores del bien inmuebles son responsables de las deudas fiscales.

Que el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "**CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO**". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo



**MUNICIPIO DE SOGAMOSO**  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

<b>CÓDIGO:</b> MGT-01-02- F-03	<b>Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros</b>	<b>FECHA</b> 2010/12	<b>VERSIÓN: 1</b>
-----------------------------------	--	-------------------------	-------------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No 1034 del 15 de noviembre de 2023

## RESUELVE

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2019 a 2023 del predio identificado con el código Catastral No 0101000005740020000000000 que registra la siguiente dirección, de conformidad con las bases de datos reportadas catastro D 16 20A 02 el municipio de Sogamoso.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000005740020000000000	9.525.909	20050717	0	784	0						
Propietario		Años a pagar	Dirección D 16 20A 02								
MARCO FIDEL MESA SIERRA		2019 a 2023	Avalúo \$ 182.194.000								
Código Postal	Pague Antes De	Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado							
Matrícula Inmobiliaria 095-47058	27/03/2023	2015	29/06/2000	\$ 27.632							
Año	%Mas	Avalúo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuentos	S. Pred	Sob. Bóveda	Altenrado	Sobros/Dev.	Otros	Total
2019	0.013	78.636.000	1.022.268	1.385.276	0	0	20.445	0	0	20.445	2.427.989
2020	0.016	164.640.000	2.634.240	2.703.038	0	0	52.885	0	0	52.885	5.369.963
2021	0.016	169.579.000	2.713.264	2.488.089	0	0	54.265	0	0	54.265	4.956.618
2022	0.016	174.666.000	2.794.666	1.435.583	0	0	55.893	0	0	55.893	4.346.132
2023	0.016	182.194.000	2.915.194	375.854	0	0	58.302	0	0	58.302	3.349.250
TOTALES			12.079.532	8.147.840	0	0	241.590	0	0	241.590	20.468.962

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La presente liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 Del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio, acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de cobro coactivo.

**ARTICULO TERCERO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO QUINTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería.—Proceso Cobro-Coactivo—

**MINELA ESTUPIÑAN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyectó: Diana R.  
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, para que efectúe el pago y evítese el inicio de un Proceso Administrativo Coactivo y posibles embargos, por la mora en el pago de sus obligaciones tributarias



ENVIA SAS. NIT 800.185.306-4  
 cpal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá  
 tación al usuario (8) 7458627  
 w.envia.co

Lic.Min.Transporte 0080 de marzo 14/2000  
 Lic.Minic 001368 del 4/8/2020  
 Vigilada y Controlada por Mintic  
 CIUJ 4923 Transporte de Mercancia  
 CIUJ 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002448419

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic/2020  
 Agente Retenedor de IVA

TE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

GENERACION/ADMISION 27/11/2023 10:46		ORIGEN: SOGAMOSO		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:			
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO			CENTRO DE COSTO			CAUSAL DE DEVOLUCION			Para ME y RE: Tiempo de entrega 48 horas habiles despues de ambo en destir		
ECCION: CALLE 15 NO 12-14 PISO 2			UNIDADES			Desconocido			No.31		
3186951154			PESO (Kg)			Rehusado			No.44		
A MARCO FIDEL MESA SIERRA			PESO VOL			No Reside			No.35		
DIAGONAL 16 20A 02			PESO A COBRAR(Kg)			No Reclamado			No.40		
7702040			VALOR DECLARADO			Dir. errada			No.34		
TEXTO GUIA			FLETE VARIABLE			Otras (Nov Operativa/corrido)			INTENTO DE ENTREGA		
bre CC.Remitente			OTROS			Fecha de devolucion al remitente			1 D: M: A: F: M:		
DOCUMENTOS			TOTAL FLETE			Observaciones en la entrega:			2 D: M: A: F: M:		
El remitente declara que esta mercancia no es			CARTAPORTE:SI			Guia complementaria de devolucion			Recibi a satisfaccion / Nombre, CC y Setio Destinatario		
contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido			DOCUME			Fecha estimada de entrega: 29/11/2023			D: M: A: F: M:		
transporte y su contenido sin verificar es:			NTOS								

Envía SAS expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los  
 de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausurar acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitente  
 tra pagina web o al PEX (8)7943870

ENVIA COLVANES S.A. S., informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, normas Constitucionales, Auto de Privacidad y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la del destinatario,  
 suministrada en este Guía, será utilizada en el desarrollo del servicio contratado, atención de reclamos y/o reclamos, y será suministrada únicamente a los destinatarios de correo o formas que usted sele  
 por su solicitud o por el sistema de correo. Para la generación de PQR visitarse al portal web www.envia.com.co o a la línea telefónica: 7943870

**RASTREO DE ENVIOS**

General

Fecha generacion: 27/11/2023

Guia: 174002448419

Estado: **DEVOLUCION**

Ciudad Origen: **SOGAMOSO**

Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**

Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO  
COACTIVO

Nombre Destinatario: MARCO FIDEL MESA SIERRA

Telefono Remitente: 3186951154

Direccion Destinatario: DIAGONAL 16 20A 02

Telefono Destinatario: 7702040

Unidades: 1

Peso: 1

Volumen: 1

Valor Declarado: \$5,000

Total: \$5,000

Dice contener: DOCUMENTOS

Estimado Entrega:

Dias cubrimiento: 2

Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA

Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

**RECOLECCION »**

Fecha Recoleccion: 27/11/2023

Planilla de Recoleccion: 17 - 222652

Responsable: NELSON JAVIER CARDENAS BORDA

**DESPACHO »**

Fecha despacho: 27/11/2023

Relacion de Viaje: 17 - 186513

Responsable: SIN RESPONSABLE

**REPARTO »**

Fecha reparto:

Planilla Reparto: 17 -

Responsable:

Fecha entrega: 30/11/2023

Hora entrega: 11:03

Memo SAC. **Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000347695**

Documentos: 00DOCUMENTOS

[Ver imagen](#)

**HISTORICO NOVEDADES (5)**

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Guia?	Fec Creacion	Fec Solucion	Usuario Dcto
1/2023 10:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: familia Rodriguez	30/11/2023 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051		30/11/2023 08:48:00 a. m.	30/11/2023 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-266166
1/2023 10:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: familia Rodriguez	30/11/2023 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-347695 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC			30/11/2023 11:04:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-sac04 CPR-266166
1/2023 10:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: familia Rodriguez	29/11/2023 12:00:00 a. m.	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, "ALBOMO1986@YAHOO.E" <ALBOMO1986@YAHOO.E>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051		29/11/2023 09:00:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-266166
1/2023 10:00 a. m.	NO CONOCEN DESTINATARIO EN DIRECCION DESTINO	NOMBRE SUMINISTRA INFORMACION: familia Rodriguez	28/11/2023 12:00:00 a. m.	SIN NUMERO DE TELEFONO DE CONTACTO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALC SOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARIA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, "ALBOMO1986@YAHOO.E" <ALBOMO1986@YAHOO.E>	17051		28/11/2023 03:18:00 p. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962 CPR-266166

1/2023	NO CONOCEN NOMBRE	12:15 :							
10:00 a.	DESTINATARIO	SUMINISTRA	28/11/2023	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS)	Entrada SIGMA con	28/11/2023	01/01/1900	17	
m.	EN DIRECCION	INFORMACION:	12:00:00 a.	numero de guia- 17-4-2448419	por 1 unidades de 1	07 34:00 p.	12:00:00 a.	sac17lid	CPR
	DESTINO	familia	m.	unidades.		m.	m.	266166	
		Rodrguez							